



Ayotlán

GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

CV-019/2025/SG.

**C.C. SÍNDICO, REGIDORAS Y REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AYOTLÁN, JALISCO.**

PRESENTE:

Por este conducto enviándoles un cordial saludo y de conformidad a lo establecido por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 73 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículos 3, 10, 29 fracción I, 30, 31, 47 fracción III y 69 fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como los artículos 47, 51, 52 y 54 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Ayotlán; se les **CONVOCA A LA SESIÓN ORDINARIA NÚM 15 QUINCE** de Ayuntamiento, que tendrá verificativo a las 14:00 catorce horas, del día 11 (once) de Septiembre del 2025 (dos mil veinticinco), en el salón de sesiones del Ayuntamiento, ubicado en el segundo piso del Palacio Municipal de Ayotlán, Jalisco; con domicilio en calle Clemente Aguirre Número 30 treinta de esta cabecera Municipal; bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar;
- II. Lectura, aprobación y dispensa de la lectura de los documentos previamente entregados del orden del día propuesto por el **C. Presidente Municipal, Guillermo Rodríguez Escoto**;
- III. Presentación, lectura, discusión y acuerdo correspondiente sobre la iniciativa que presenta el **C. Presidente Municipal, Guillermo Rodríguez Escoto**, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ayotlán, Jalisco; **apruebe y autorice el cambio de sede para la realización de la Sesión Solemne de Ayuntamiento donde se rendirá el 1er. Informe de Gobierno Administración 2024-2027, a realizarse el Domingo 14 de Septiembre a las 19:00 hrs., frente al palacio municipal**;
- IV. Presentación, lectura, discusión y acuerdo correspondiente sobre la iniciativa que presenta el **C. Presidente Municipal, Guillermo Rodríguez Escoto**, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ayotlán, Jalisco; **apruebe y autorice los gastos a realizar con motivo del 1er. Informe de Gobierno Administración 2024-2027**;
- V. Presentación, lectura, discusión y acuerdo correspondiente sobre la iniciativa que presenta el **C. Presidente Municipal, Guillermo Rodríguez Escoto**, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ayotlán, Jalisco; **apruebe y autorice la compra**

Guillermo Rodríguez Escoto

Guillermo Rodríguez Escoto



Ayotlán
 GOBIERNO MUNICIPAL
 2024-2027

- de una ambulancia de traslado tipo II, fabricada bajo la norma 237, RAM PROMASTER 2500, modelo 2025, con costo total de \$1'566,610.16 (un millón quinientos sesenta y seis mil seiscientos diez pesos 16/100 M.N.); compra a realizarse con recursos de FORTAMUN 2025;
- VI. Presentación, lectura, discusión y acuerdo correspondiente sobre la iniciativa que presenta el C. Presidente Municipal, Guillermo Rodríguez Escoto, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ayotlán, Jalisco; apruebe y autorice la compra de 25 teléfonos celulares, para uso en oficinas administrativas del Gobierno Municipal con costo total de \$47,499.97 (cuarenta y siete mil cuatrocientos noventa y nueve pesos 97/100 M.N.); compra a realizarse con recursos de FORTAMUN 2025;
- VII. Presentación, lectura, discusión y acuerdo correspondiente sobre la iniciativa que presenta el Síndico Municipal, José Juan González Aguilar, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ayotlán, Jalisco; apruebe y autorice el programa municipal "Camino a la Inclusión" así como el pago por la adquisición de 50 sillas de ruedas para entrega a personas vulnerables del municipio, con un costo total de \$87,000.00 (ochenta y siete mil pesos 00/100 M.N.) con recursos propios del Municipio;
- VIII. Presentación, lectura, discusión y acuerdo correspondiente sobre la iniciativa que presenta el C. Presidente Municipal, Guillermo Rodríguez Escoto, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ayotlán, Jalisco; apruebe y autorice la ampliación presupuestal del Programa Municipal de apoyo "Fortaleciendo al Campo de Ayotlán 2025", con un incremento de \$51,537.50 (cincuenta y un mil quinientos treinta y siete pesos 50/100M.N.);
- IX. Presentación, lectura, discusión y acuerdo correspondiente sobre la iniciativa que presenta el C. Presidente Municipal, Guillermo Rodríguez Escoto, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ayotlán, Jalisco; apruebe y autorice turnar a las Comisiones correspondientes del Ayuntamiento, los acuerdos legislativos números 392-LXIV-25, 397-LXIV-25, 403-LXIV-25, 404-LXIV-25, 405-LXIV-25, 406-LXIV-25, 407-LXIV-25, 414-LXIV-25, 415-LXIV-25, en el que de manera atenta y respetuosa se exhorta al municipio atender lo expuesto en los resolutivos de los documentos señalados, para los efectos procedentes;
- X. Presentación, lectura, discusión y acuerdo correspondiente sobre la iniciativa que presenta el C. Presidente Municipal, Guillermo Rodríguez Escoto, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ayotlán, Jalisco; apruebe y autorice los gastos

Guillermo Rodríguez Escoto

*ALLOS
 ESCOTO*



Clemente Aguirre No. 30
 Col. Centro, C.P. 47930
 Ayotlán, Jalisco.



(345) 918 0006
 (345) 918 1303
 (345) 918 0904



www.ayotlanjalisco.gob.mx



Ayotlán

GOBIERNO MUNICIPAL
2024 - 2027

realizados en el "Certamen Señorita Ayotlán 2025" por la cantidad de \$171,500.00 (ciento setenta y un mil quinientos pesos 00 /100 M.N.) más IVA;

XI. Presentación, lectura, discusión y acuerdo correspondiente sobre la iniciativa que presenta el

C. Presidente Municipal, Guillermo Rodríguez Escoto, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ayotlán, Jalisco; apruebe y autorice los gastos a realizar en las festividades de la conmemoración de las "Fiestas Patrias Ayotlán 2025" por la cantidad de \$115,800.00 (ciento quince mil ochocientos pesos 00 /100 M.N.) más IVA;

XII. Presentación, lectura, discusión y acuerdo correspondiente sobre la iniciativa que presenta el

C. Presidente Municipal, Guillermo Rodríguez Escoto, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ayotlán, Jalisco; apruebe y autorice en lo general que la Hacienda Municipal cubra el gasto de los servicios médicos a los empleados del Gobierno Municipal;

XIII. Presentación, lectura, discusión y acuerdo correspondiente sobre la iniciativa que presenta el

C. Presidente Municipal, Guillermo Rodríguez Escoto, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ayotlán, Jalisco; apruebe y autorice el proyecto rehabilitación y mantenimiento de los depósitos de agua mejor conocido como "Depósito del Caracol"; ubicado en avenida el caracol #107 en la Cabecera Municipal de Ayotlán, Jalisco; proyecto realizado con RECURSO PROPIO DEL MUNICIPIO;

XIV. Presentación, lectura, discusión y acuerdo correspondiente sobre la iniciativa que presenta el

C. Presidente Municipal, Guillermo Rodríguez Escoto, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ayotlán, Jalisco; apruebe y autorice turnar a la Comisión Edilicia de Pensiones y Jubilaciones, la solicitud de la C. ANA LUISA QUEZADA RAMÍREZ, para que se le otorgue la pensión por viudez, ya que su esposo que en vida llevaba el nombre de JUAN JOSÉ OCEGUEDA MARTÍNEZ, era pensionado del Gobierno Municipal de Ayotlán, Jalisco, quien falleció el pasado 22 de agosto del 2025;

XV. Presentación, lectura, discusión y acuerdo correspondiente sobre la iniciativa que presenta el

Síndico Municipal, Lic. José Juan González Aguilar, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ayotlán, Jalisco; apruebe y autorice la donación de una fracción de terreno con una superficie total de 880.54 m² (ochocientos ochenta metros con cincuenta y cuatro centímetros), del predio rustico propiedad del Municipio, ubicado en la localidad de El Chaveño; Así mismo se autorice la suscripción del Contrato de Donación, al Presidente, Síndico y Secretario General, contrato que tiene como



Guillermo Rodríguez Escoto

*ALIOS
COMISION*



Ayotlán

GOBIERNO MUNICIPAL
2024 - 2027

fin precisar el área la cual se destinará para la construcción del Jardín de Niños de la Localidad de El Chaveño, Municipio de Ayotlán;

XVI.Asuntos del Presidente;

XVII.Informe de Regidores;

XVIII.Clausura de la Sesión.


En cumplimiento al artículo 20 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el Acuerdo de Ayuntamiento autorizado en la Sesión Ordinaria núm. 2 dos de fecha 17 diecisiete de octubre del 2024 dos mil veinticuatro, se les remiten los anexos de los temas agendados a través de los correos electrónicos y medios digitales autorizados.


Sin más por el momento nos despedimos de Ustedes reiterándoles nuestra consideración distinguida.

ATENTAMENTE

Ayotlán, Jalisco; a 9 de Septiembre del 2025.

**"2025, Año de la Eliminación de la Transmisión Materno Infantil
de Enfermedades Infecciosas"**


C. GUILLERMO RODRÍGUEZ ESCOTO
PRESIDENTE MUNICIPAL


LIC. JUAN CARLOS RODRÍGUEZ GARCÍA
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

Esta hoja corresponde a la Convocatoria No. 19 de la SESIÓN ORDINARIA NÚM 15 QUINCE de Ayuntamiento Constitucional de Ayotlán, Jalisco, del día 11 (once) de Septiembre del 2025 (dos mil veinticinco).

